



# Resolución Jefatural

**N° 224 - 2014 - INDECI**  
**21 de Noviembre 2014**

**VISTOS:** El Informe N° 023-2014-INDECI/6.4-AAO de fecha 17.NOV.2014, Informe Técnico N° 473-2014-INDECI/6.4 del 17.Nov.2014 y el Memorandum N° 12783-2014-INDECI/6.0 de fecha 18.Nov.2014 (Op. N° 3911535) , sus antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y responsable técnico, coordinador, facilitador y supervisor de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Carta de Donación N° O-2/454/14 de fecha 17.NOV.2014, el Gobierno del Japón a través de la Embajada del Japón en Perú, efectúa una donación de bienes a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en el marco del “Programa para el Mejoramiento de las Capacidades para Enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático”, a ser implementado con el propósito de fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación entre los dos países, promoviendo los esfuerzos para enfrentar el cambio climático con especial énfasis en la adaptación y la mitigación del cambio climático, así como en el mejoramiento del acceso a la energía limpia, contribuyendo a su implementación por el Gobierno de la República de Perú, ello conforme al siguiente detalle:

DETALLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LA DONACION		FECHA
<b>Bienes</b>	Uno (01) contenedor de 20 pies con 08 paquetes, portando: Cuarenta y siete (47) equipos de cómputo y accesorios.	
<b>Documento de Donación</b>	Carta de Donación N° O-2/454/14	17.Nov.2014
	Factura N° PEPC-US-01 SIRIUS CORPORATION	17.Oct.2014
	Listado de Empaque SIRIUS CORPORATION s/n	s/fecha
	Certificado de Origen SIRIUS CORPORATION	06.Nov.2014
	Certificado de Inspección INTEGRIT S.A.C.	24.Oct.2014
	Certificado de Inspección N° JH61Z01549 de OVERSEAS MERCHANDISE INSPECTION CO., LTD	13.Nov.2014
	Póliza de Seguro N° 314-1708664081	05.Nov.2014



<b>Valor de la donación en moneda de origen</b>	¥ 9,940,500 (Nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos y 00/100 Yenes Japoneses).	
<b>Documento de transporte</b>	Conocimiento de Embarque N° P2-MIACLA1411002	09.Nov.2014
<b>Peso según Conocimiento de Embarque</b>	862.00 kilos	

Que, la Oficina de Logística del INDECI mediante Informe Técnico N° 473-2014-INDECI/6.4 de fecha 17.NOV.2014, concluye señalando que es procedente la aceptación de la donación efectuada por el Gobierno del Japón, a través de la Embajada del Japón en Perú a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en el marco del "Programa para el Mejoramiento de las Capacidades para Enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático", consistente en equipos de cómputo y accesorios, valorizados en ¥ 9,940,500 (Nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos y 00/100 Yenes Japoneses);

Que, en consecuencia, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural de aceptación de la citada donación;

Con la visación de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en uso de las atribuciones pertinentes conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar, la donación de equipos de cómputo y accesorios efectuada por el Gobierno del Japón, a través de la Embajada del Japón en Perú a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en el marco del "Programa para el Mejoramiento de las Capacidades para Enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático", valorizados en ¥ 9,940,500 (Nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos y 00/100 Yenes Japoneses), conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Agradecer al Gobierno del Japón a través de la Embajada del Japón en Lima - Perú, por el valioso aporte efectuado al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**Artículo 3°.-** Autorizar a las Oficinas de Logística y de Contabilidad, realicen la respectiva incorporación física y contable de los bienes del Margesí de Bienes Patrimoniales y de los Activos Fijos del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conforme a la normatividad vigente sobre la materia.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Intranet Institucional.



**Artículo 5°.-** Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General y remita copia autenticada por el Fedatario a la Contraloría General de la República y a la Entidad Donante, dentro del plazo de 03 (tres) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como a la Oficina de Logística, al Órgano de Control Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO N° 01

CANTIDAD	DESCRIPCION DE BIEN	MONEDA ORIGEN ( ¥ ) YENES JAPONESES
47	<p>Equipos de Cómputo (Computadoras de escritorio) y accesorios.</p> <p>Marca: Dell Inc., Modelo: Dell Optiplex 3020 MT Serie N°</p> <p>4HOHN22 4HOQN22 4HORN22 4HOSN22 4HOTN22 4H1FN22 4H1GN22 4H5SN22 4H1SN22 4H1TN22 4H2FN22 4H2GN22 4H2HN22 4H2QN22 4H2RN22 4H2SN22 4H3GN22 4H3HN22 4H3QN22 4H3RN22 4H3SN22 4H3TN22 4H4FN22 4H4GN22</p> <p>4H4RN22 4H4SN22 4H4TN22 4H5DN22 4H5FN22 4H5GN22 4H5HN22 4H5QN22 4H5TN22 4H6DN22 4H6FN22 4H6GN22 4H6HN22 4H6QN22 4H6RN22 4H1HN22 4H1QN22 4H1RN22 4H2TN22 4H3FN22 4H4HN22 4H4QN22 4H5RN22</p>	9,940,500

